

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520	
Objeto de la reunión:		ACOMPANIAMIENTO PLAN GUITARRA													
Fecha:		LUNES 25 DE MAYO DE 2026										Hora de inicio:		17:00	
Lugar:		AV/CIO - CL 42 A BIS SUR										Hora de finalización:		18:00	
Dependencia:		GESTORES TERRITORIALES										Nombre del Responsable:		ANDRES CELY	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1023920087	ANDRES CELY	- O -	ALSC	G-T						X		X	3169859623	
CC	1000851053	Andres Manera	-	ALSC	Seguridad						X		X	3122381434	
CC	1031167882	Daniel Pinilla Cruz	- O -	ALSC	G.T.						X			3102717408	
CC	10067143580	SUA N CELSA	- O -	PONAI	PONAI						X			3243629481	
CC	1637499001	Elizabeth GONZA	- / -	PONAI	PONAI						X			3007895003	
CC	1001062296	Brayan Peña	- O -	ALSC	GT						X		X	3147795069	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier actualización y rectificación de los datos personales, a solicitud propia o de terceros, se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables. Reconoce y acepta que cualquier uso indebido de los datos personales, a solicitud propia o de terceros, se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables. Reconoce y acepta que cualquier uso indebido de los datos personales, a solicitud propia o de terceros, se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables.

* Ver SAC-0002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.gob.co/consultas/sistema-integrado-de-gestion-edg>

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**PLAN GUITARRA – BARRIO ALTAMIRA****FECHA:** LUNES 25 DE MAYO DE 2026.**HORA:** 17:00 HASTA 18:00**PUNTO DE ENCUENTRO:** CRA 13B ESTE #42A SUR - 36 – BARRIO ALTAMIRA**UPZ 50 LA GLORIA****ZONA 3****LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** BARRIO ALTAMIRA**PERSONAS IMPACTADAS:** 75 PERSONAS.

OBJETIVO: REALIZAR UNA JORNADA DE PREVENCIÓN DEL HURTO EN TRANSPORTE PÚBLICO, MEDIANTE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA, RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL CON REGISTRO Y CONTROL POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL.

DESARROLLO**Evidencia Fotografía 1.** Sensibilización a ciudadanos

En el marco de la estrategia Plan Guitarra, se realizó una intervención preventiva en el barrio Altamira, con el acompañamiento de la Policía Nacional, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ y los gestores de la Alcaldía Local.



Evidencia Fotografía 2. Sensibilización dentro de buses

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

Durante la jornada se sensibilizó a 75 personas, brindando recomendaciones para prevenir el hurto en el transporte público. Se orientó a la comunidad sobre la importancia de cuidar sus objetos personales, evitar descuidos con celulares, bolsos y maletas, estar atentos al entorno y reportar oportunamente cualquier situación sospechosa o incidente que afecte la seguridad.

Asimismo, se realizó sensibilización al interior de 4 buses, entregando mensajes preventivos a usuarios y conductores para fortalecer el autocuidado durante los desplazamientos. De manera articulada, la Policía Nacional adelantó actividades de registro y control a 6 personas, como medida preventiva para contribuir a la seguridad y convivencia en el sector.



Evidencia Fotográfica 3. Registro a usuarios del SITP

La actividad permitió fortalecer la presencia institucional, promover la cultura de prevención y generar mayor conciencia ciudadana frente al hurto en el transporte público.

Siendo las 18:00 se da por finalizada la actividad.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520